

SINDICALES

La CGT celebra: se frenaron en Diputados dos proyectos de ley que jaquean al poder sindical

Además de la ayuda de Pichetto que frustró el avance del llamado “proyecto Tetaz”, impulsado por la UCR y el PRO, quedó bloqueado el tratamiento de una iniciativa que tipifica como delitos penales a los bloqueos contra las empresas

El gremialismo festeja por partida doble: por un lado, el proyecto de Democracia Sindical quedó archivado hasta 2025 luego de que sus impulsores quedaron a un voto de aprobar el dictamen para llevarlo al recinto y, por otro, también pasó para el año que viene el proyecto de ley que encuadra como delito penal a los bloqueos contra las empresas.

En el caso del llamado “proyecto Tetaz”, en alusión al diputado de la UCR que promueve su sanción y que pone límites y controles al poder sindical, la gran ayudita que tuvo la CGT estuvo nuevamente a cargo de Miguel Angel Pichetto: el presidente del bloque Hacemos Federal reemplazó a su colega de bancada Alejandra Torres en la Comisión de Legislación del Trabajo y así garantizó el voto negativo al dictamen de mayoría impulsado por el PRO y los radicales. Pichetto ya le había hecho un enorme favor a la dirigencia gremial cuando en abril negoció con el Gobierno el recorte de 42 artículos de la reforma laboral, objetados por la CGT, para que Javier Milei tuviera luz verde hacia la sanción de la Ley Bases en Diputados. Ahora, en la reunión

**Doná sangre.
No esperes
que te lo pidan,
siempre
se necesita.**

Doná sangre

BA Buenos Aires Ciudad

.....
Vamos por más

de comisión de este martes, el ex compañero de fórmula de Mauricio Macri jugó de manera clave para asegurarle a la central obrera y al bloque de Unión por la Patria que la reforma sindical que tanto preocupa a sus dirigentes iba a seguir bloqueada en el Congreso.

Pichetto y su colega Jorge Avila, sindicalista petrolero de Santa Cruz, le restaron dos votos al dictamen de mayoría que fueron clave, sobre todo porque hubo un sugestivo viraje del Gobierno al habilitar a los 5 diputados de La Libertad Avanza en la comisión a anunciar su apoyo al proyecto de Democracia Sindical, al que ellos mismos, a pedido de Guillermo Francos, habían retirado su respaldo a mediados de octubre para acceder a un pedido de la CGT. ¿Por qué cambió de opinión el Gobierno? Fuentes oficiales y sindicales admitieron que el oficialismo tuvo que ceder al pedido del PRO y de la UCR dialoguista de avalar el proyecto en comisión para que ambas fuerzas se comprometieran la semana pasada a no dar en la sesión de Diputados que los bloques opositores impulsaron para reformar la ley de DNU y derogar el decreto de canje de deuda. Ante esa necesidad imperiosa del oficialismo, la Casa Rosada aceptó avanzar con el proyecto de Democracia Sindical y, curiosamente, no arruinó con esa decisión su acuerdo con la CGT gracias al auxilio que le dio un opositor como Pichetto.

El proyecto de Democracia Sindical, nuevamente frenado en Diputados, propone cambios en las leyes 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo y 23.551 de Asociaciones Sindicales que preocupan a la CGT: entre otros puntos, propone eliminar la reelección perpetua de los gremialistas, prohíbe la cuota solidaria que sostiene “la caja

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

sindical”, garantiza la representación de las minorías en los cuerpos deliberativos y directivos de los sindicatos, obliga a presentar declaraciones juradas y fija medidas para “democratizar las obras sociales”.

Por otra parte, una inesperada grieta que se produjo entre diputados del PRO y Carolina Píparo, de La Libertad Avanza, frustró el avance en la Cámara Baja del proyecto de Verónica Razzini (PRO) que encuadra como delito penal a los bloqueos sindicales contra las empresas y contempla una pena de 6 meses a 3 años y 6 meses de prisión a quienes realicen esas protestas.

La iniciativa de Razzini, ex titular del Movimiento Empresarial Anti Bloqueos (MEAB) hasta que asumió su banca en diciembre pasado, es acompañada por la firma de 14 diputados, mayoritariamente del PRO además de Paula Omodeo (CREO, de Tucumán) y Ricardo López Murphy (Hacemos Federal), y fue tratado hace dos semanas en la Comisión de Legislación Penal de Diputados, pero Píparo terminó bloqueando su avance porque quiere que se priorice un proyecto propio sobre el tema para que trate en el recinto y no hubo acuerdo posible con el PRO.

La polémica legisladora de LLA es por eso el eje de las más furibundas críticas del partido de Mauricio Macri, que había Así, los dialoguistas de la CGT se anotaron en un mismo día dos triunfos políticos importantes para cerrarles el paso a dos proyectos de ley que ponen en jaque al poder sindical. ¿Tendrán vida en 2025? Todavía falta una eternidad para poder saberlo. Habrá que ver si se mantiene la tregua de la CGT con el Gobierno y, sobre todo, cómo le irá a Milei en las elecciones tan decisivas de renovación legislativa.

